

Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



**PROCESO EVALUADO**: De Apoyo (Gestión de Bienes y Servicios y Gestión el Talento Humano) y Estratégico (Gestión de Comunicaciones).

**DIRECCIÓN EVALUADA:** Dirección Administrativa, Dirección de Gestión del Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA: Edgar Bernal Hernández - Dirección Administrativa, José Elías Guevara Fragozo - Dirección de Gestión del Talento Humano y María Juliana Silva Amado - Oficina Asesora de Comunicaciones.

**NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR:** Seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, primer trimestre de 2022.

PERIODO EVALUADO: Del 01/01/2022 al 31/03/2022

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 15/04/2022

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 30/04/2022

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Oscar Hernando Suarez Rojas.

TIPO DE PRUEBA: (Marque X)	SELECTIVA	VERIFICACIÓN	
----------------------------	-----------	--------------	--

SEGUIMIENTO X

# 1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:

Realizar seguimiento trimestral a los procesos objeto de la evaluación, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, de acuerdo con la metodología diseñada por el mismo, aplicando la estrategia de lucha contra la corrupción, así como lo establecido en el Capítulo V – consolidación, seguimiento y control.

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad de acuerdo con lo contenido en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», el Decreto 492 de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones", entre otros, proceso que se aplica a la Subsecretaría Corporativa, de la cual dependen la Dirección de Gestión del Talento Humano y Dirección Administrativa (conformada por Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), así como también la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud.



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia

Elaborado por: Rocio



OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SEGUIMIENTO:

Basados en el seguimiento realizado en el primer trimestre de 2021 por parte de la OCI, se realizará análisis comparativo con la información resultante del seguimiento para el mismo periodo de 2022, se efectúa seguimiento a los recursos públicos destinados al pago de alojamiento y viáticos, servicios públicos, combustibles, transportes entre otros.

# 2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Los siguientes son los criterios legales de evaluación tenidos en cuenta para la verificación del gasto institucional:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Decreto 492 de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, y por el cual se expiden medidas de austeridad del gasto y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ Decreto Nacional 2785 de 2011 en sus numerales 4, 6, 8, 11, 12, 15 y 17
- ✓ Acuerdo 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del Gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Lineamiento Austeridad y Transparencia del Gasto SDS-BYS-LN-003 V.1.
- ✓ Plan de Austeridad del Gasto de la SDS.

#### 3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

La fuente de la información al seguimiento del plan de austeridad de la Secretaría Distrital de Salud proviene de la Subsecretaría Corporativa - Dirección del Talento Humano, Dirección Administrativa (De la cual hacen parte la Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios) y la Oficina de Comunicaciones.

4. **DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA** (Para pruebas selectivas):

No aplica

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:



Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

# 5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICOS

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá establece la planta de personal mediante el Decreto 507 de noviembre 6 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C." y la Resolución 0707 de 29 de mayo de 2015, por medio de la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, la cual al 31 de marzo de 2022 se encuentra conformada por un total de 577 funcionarios.

A continuación, se relaciona el número de funcionarios de la SDS por tipo de vinculación, correspondientes al primer trimestre de 2021 y 2022:

Cuadro No. 1

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION I TRIMESTRE 2021							
TIPO VINCULACION	ENERO	FEBRERO	MARZO				
CARRERA ADMINISTRATIVA	150	117	117				
LIBRE NOMBRAMIENTO	37	45	45				
PERIODO DE PRUEBA	43	34	33				
PROPIEDAD	246	281	278				
PROVISIONAL	108	109	109				
TOTAL	584	586	582				

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Enero - marzo 2021

**CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION I TRIMESTRE 2022 TIPO VINCULACION** ENERO FEBRERO MARZO **CARRERA ADMINISTRATIVA** 116 166 170 LIBRE NOMBRAMIENTO 45 45 46 PERIODO DE PRUEBA 27 34 27 **PROPIEDAD** 286 291 289 **PROVISIONAL** 54 45 109 **TOTAL** 590 583 577

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Enero - marzo 2022

Verificada la anterior información, se observan los cambios que ha presentado la planta de personal de la SDS en el primer trimestre de la vigencia 2022, los cuales según información suministrada por la Dirección de Talento Humano se deben principalmente a la ocupación de



Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia

Elaborado por: Rocio



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

vacantes en propiedad por posesiones del concurso de la CNSC Distrito capital 4, terminación de encargos y nombramientos en provisionalidad de la planta de personal de la entidad.

#### CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICOS

# Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

La Secretaría Distrital de Salud como organismo del Sector Central de la Administración Distrital, adelanta sus procesos de contratación conforme a la normatividad vigente, tomando como base el manual de contratación, el procedimiento de contratación y como carta de navegación en materia de contratación las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, las cuales son debidamente justificadas por las áreas de origen, incluidas las de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dentro de los procesos de contratación que adelanta la SDS se encuentran los contratos que se suscriben con cargo a los recursos apropiados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, lo anterior de acuerdo con la competencia encargada al Secretario Distrital de Salud mediante el artículo 1 del Decreto Distrital 706 de 1991, en la cual le delega la ordenación del gasto del Fondo Cuenta.

De acuerdo con lo anterior, para el primer trimestre de la vigencia 2022, la Secretaría adelantó procesos de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por un total de 216 contratos, divididos en:

# Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión I Trimestre 2022

Contratante No. 0	CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	177
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	39
Total general	216
Fuente: Subdirección de Contratación – Base de Datos Consolidada	

En contraste con el mismo trimestre de la vigencia 2021, se presenta una disminución de 347 de contratos de prestación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

# Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión I Trimestre 2021

Contratante No.	CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	523
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	40
Total general  Fuente: Subdirección de Contratación – Base de Datos Consolidada	563

La razón de la disminución respecto a los contratos con cargo al Fondo Financiero Distrital de Salud y a la Secretaría distrital de Salud, responde en primera instancia a que durante la vigencia 2021 se contrató talento humano con vigencias futuras, lo que permitió que los servicios se prestaran de manera continua sin interrupción por el cambio de vigencia, por otro lado, atendiendo los comicios que se adelantaron respecto a la elección del Congreso de la Republica y los



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



próximos correspondiente a las presidenciales, la contratación directa se encuentra restringida en concordancia con la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías).

Finalmente, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, todos los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que adelanta la SDS - FFDS se encuentran publicados en el portal de contratación SECOP.

# 5.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y TRABAJO SUPLEMENTARIO

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Dirección de Talento Humano con relación al valor pagado por concepto de horas extras dominicales y festivos correspondientes al primer trimestre de 2022, comparado al mismo periodo del año anterior, se evidencio disminución del 14.89%, correspondiente a un valor de \$ 35.572.768, lo cual se presentó por la reducción de trabajo suplementario para los meses de enero a marzo de 2022, principalmente del Laboratorio de Salud Pública y el Centro Regulador de Urgencias.

Cuadro No. 2

TOTAL, HORAS EXTRAS PAGADAS SDS I TRIMESTRE
2021 VS 2022

	2021	2022	VARIACIÓN
ENERO	5927	4906	-1021
FEBRERO	6013	4392	-1621
MARZO	5692	4450	-1242
Total	17632	13748	-3884

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2021 Y 2022

Cuadro No. 3

	VALOR HORAS EXTRAS I TRIMESTRE SDS 2021 Vs. 2022
2021	\$ 238.981.789
2022	\$ 203.409.021
_	

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2021 y 2022



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia





Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero - marzo 2021

# 5.3. COMPENSACIÓN POR VACACIONES

Teniendo en cuenta el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019..." sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público, excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año".

Es importante mencionar que teniendo en cuenta el lineamiento de Austeridad del Gasto de la Secretaria Distrital de Salud, los funcionarios deberán programar y disfrutar anualmente como mínimo un período de vacaciones. Los períodos de vacaciones no deberán interrumpirse a menos que sea estrictamente necesario y justificado por el jefe inmediato. Solo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas por el funcionario, en caso de retiro definitivo del servicio.

Revisado lo contemplado en la norma, el lineamiento de austeridad del gasto de la entidad y basados en lo reportado por la Dirección de Gestión del Talento Humano, se verificó que para en el primer trimestre de la vigencia 2021 se presentaron un total de 6 pagos por compensación de vacaciones, las cuales se generaron por renuncias y por proceso de pensión.

Para los meses de enero, febrero y marzo de 2022 se registraron un total de 19 compensaciones por vacaciones, las cuales se generaron principalmente por las siguientes razones retiro por concepto de pensión, terminación de nombramientos de cargos de provisionalidad.

A continuación, se relacionan los valores pagados:



SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.4 Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



	ENERO 2021	FEBRERO 2021	MARZO 2021	VALOR TOTAL	
CANTIDAD PAGOS	0	13	1	6	
VALOR	\$ -	\$ 72.898.470	\$ 7.227.097	\$ 80.125.567	

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero - marzo 2021

	ENERO	FEBRERO	MARZO	VALOR TOTAL
	2022	2022	2022	
CANTIDAD PAGOS	0	5	12	17
VALOR	\$ -	\$ 13.585.220	\$ 32.820.186	\$ 46.405.406

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero - marzo 2022

# 5.4. CAPACITACIÓN

La Dirección de Gestión del Talento Humano informó en seguimiento realizado que se dio inicio al contrato para la ejecución del PIC 2021 con acta No. 2978480 de 2021, firmado con la Universidad Cooperativa de Colombia con Nit. 860.029.924 con fecha de inicio 16 de noviembre de 2021 y fecha de terminación 16 de mayo de 2022 y cuyo objeto es "Prestar servicios en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos de la Secretaria Distrital de Salud mediante la implementación del Plan Institucional de Capacitación Funcionamiento", por valor de \$230.000.000.

Para los meses de enero, febrero y marzo de 2022 se realizaron las siguientes capacitaciones:

- 6. Diplomado en contratación estatal enero 2022
- 7. Curso Gestión documental y administración de archivos- enero 2022
- 8. Diplomado en Políticas Públicas enero 2022
- 9. Norma Técnica ISO 14001 enero 2022
- 10. Diplomado en ofimática enero 2022
- 11. Diplomada gestión de proyectos y metodologías ágiles de gestión PMI enero 2022
- 12. Diplomado gestión laboral y sistema general de seguridad social enero 2022
- 13. Diplomado en prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud febrero 2022
- 14. Diplomada gestión del talento humano febrero 2022
- 15. Diplomado seguridad y salud en el trabajo febrero 2022
- 16. Curso en Redacción y ortografía febrero 2022
- 17. Norma Técnica SENA ISO 9001 2015 febrero
- 18. Curso de Oralidad, Oratoria y escritura en Derecho Disciplinario febrero 2022
- 19. Curso Gobierno y Seguridad Digital febrero 2022
- 20. Jornada de Inducción marzo 2022

Con un total de 266 funcionarios de beneficiados.



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



Durante el primer trimestre de 2021, se beneficiaron un total de 63 funcionarios los cuales se inscribieron a las siguientes capacitaciones:

- Evaluación del desempeño febrero 2021
- Charla Educación Financiera marzo 2021
- Cultura de Integridad- Gestores marzo 2021

Es importante tener en cuenta que, la Secretara Distrital de Salud considera y se integra a la oferta transversal de otros entes públicos del orden distrital o nacional, buscando disminuir costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos, según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 492 de 2019.

#### **5.5. BIENESTAR E INCENTIVOS**

Con relación a la suscripción del contrato con Compensar No.1679702-2020 se realizaron las siguientes actividades para los meses de enero, febrero y marzo de 2021:

Cuadro No. 4

Cuadro No. 5

BIENESTAR E INCENTIVOS I TRIMESTRE 2021		
ACTIVIDAD	VA	ALOR
Febrero 2021 - Hábitos de vida y Alimentación Saludable	\$	3.000.000
Febrero 2021 – Clases de Rumba	\$	751.842
Febrero 2021 – Clases yoga	\$	658.134
Febrero 2021 - valoraciones físicas a servidores que realizan actividades en el gimnasio	\$	2.580.039
Febrero 2021 - Jornada de Crecimiento personal	\$	460.300
Marzo 2021 - Reconocimiento a servidores que culminan su etapa laboral	\$	1.678.500
Marzo 2021 - Planeación Estratégica	\$	11.488.751
Marzo 2021 - Premiación Actividad Navidad 2 y 3 puesto	\$	5.035.500
Marzo 2021 - Chaquetas directivos	\$	465.000
Marzo 2021 - Logística para el desarrollo de actividades con relación al plan de bienestar - bonos	\$	6.839.664
Marzo 2021 - Día de la mujer	\$	8.300.000
Marzo 2021 - Reconocimiento a mujeres que se destacan en la SDS	\$	447.600
Marzo 2021 - COACHING de habilidades y destrezas comunicativas para líderes	\$	2.341.600
Marzo 2021 - Homenaje a servidores -Pensionados	\$	410.990
Marzo 2021 - Promover el uso de la bicicleta - Ley 1811 del 2016	\$	2.612.340
Marzo 2021 - Bonos cumpleaños por Acuerdo laboral 2020	\$	32.451.000
Marzo 2021 - viernes de bienestar por Acuerdo laboral 2020	\$	2.022.138
Marzo 2021 - Refrigerios despacho	\$	1.587.300



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



Marzo 2021 - Gimnasio - Retablos	\$ 765.700
Marzo 2021 - Homenaje día Hombre- acuerdo sindical	\$ 5.035.500
Actividad cultural - abril y octubre Acuerdo laboral No. 75 - 2020	\$ 3.450.000
TOTAL EJECUTADO I TRIMESTRE 2021	\$ 92.381.898

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero - marzo 2021

Con relación al trimestre comprendido entre enero y marzo de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades de Bienestar a través del contrato No.2581034 firmado con Compensar, el cual se suscribió el 30 de junio de 2021 y para el 1 de diciembre de 2021 se solicitó adición y prórroga por un monto de \$300.191.062 hasta el 29 de junio de 2022 con el objetivo de ejecutar nuevas necesidades en el marco de Bienestar, del cual se desarrollaron las siguientes actividades:

Cuadro No. 5

BIENESTAR E INCENTIVOS I TRIMESTRE 2022							
ACTIVIDAD	VALOR						
Martes de Bienestar Monólogo - enero	\$9.163.000						
Montaje, decoración y desmontaje árbol de navidad- enero	\$3.767.066						
Cenas navideñas CRU - enero	\$ 1.170.150						
Cierre de Gestión SDS 2021 - enero	\$27.324.335						
Vacaciones recreativas II hijos e hijas de servidores públicos SDS 2021 - enero	\$38.437.500						
Cenas navideñas 2022 - enero	\$1.976.177						
Caminas recreo ecológicas 2 - enero	\$42.619.662						
Docente del gimnasio SDS 2021 - enero	\$2.877.896						
Liga de las emociones - enero	\$6.154.500						
Cierre de Gestión - enero	\$130.726.036						
Cenas navideña - enero	\$157.817.023						
Cumpleaños servidores – enero /febrero	\$ 6.777.559						
Homenaje a un ser querido II	\$605.125						
Conmemoración día internacional de la mujer.	\$10.134.620						
TOTAL EJECUTADO I TRIMESTRE 2022	\$ 439.550.649						

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero – marzo 2022

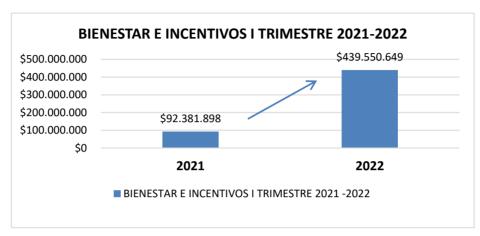


Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia







Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero - marzo 2021 y 2022

Es importante aclarar que el incremento presentado en el primer trimestre 2022, se debió principalmente a los ajustes en las medidas asumidas en relación con los protocolos de bioseguridad que permitieron retomar actividades presenciales con relación a bienestar institucional y dado a que varias actividades desarrolladas en 2021 se causaron en el periodo objeto de este informe.

### **5.6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**

En el seguimiento realizado la DGTH informa que para el trimestre objeto de este informe correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2021 Vs. al mismo periodo del 2022, se presentaron las siguientes situaciones:

- 21. Para viáticos y gastos de viaje en el 2021 no se comprometieron recursos, puesto que no se solicitaron por emergencia sanitaria COVID -19 y por consiguiente no se realizaron actividades por este concepto.
- 22. Para la vigencia 2022 desde la Secretaria Distrital de Hacienda se aprobaron recursos por valor de \$12.914.00, se aclara por parte del DGTH que para este trimestre no se ejecutaron actividades con relación a este rubro.

Gráfico No. 3



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano I Trimestre 2021 – 2022



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



### **5.7 VEHICULOS OFICIALES**

La SDS suscribió orden de compra con la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. A continuación, se ilustra el consumo de combustibles del primer trimestre año 2021 vs. el mismo periodo de 2022, para vehículos oficiales de la Secretaría Distrital de Salud, que cuenta con el siguiente parque automotor:

- 23.12 camionetas Renault Duster (Transporte de Directivos)
- 24.1 furgón Chevrolet (Transporte de vacunas y otros servicios)
- 25.1 camioneta Nissan Urban 16 pasajeros (Transporte de funcionarios en grupo)
- 26.2 camionetas Nissan doble cabina (Operadas por el CRUE)

Cuadro No. 7

				Cuadro No. 7					
	CONSU	MC	COMB	USTIBLE I	TF	RIMESTI	RE 2021		
MES	ENER	O 2021 FEBRERO 2021			2021	MARZO	202	21	
			COM	BUSTIBLE DIES	SEL				
PLACA	Galones		Valor	Galones		Valor	Galones	Valor	
OJX-994	0,00	\$	1	11,382	\$	94.413	0,00		
OJY-007	36,77	\$	299.310	54,143	\$	449.111	61,408		512.57
SUBTOTAL D	36,77	\$	299.310	65,525	\$	543.524	61,408		512.57
			COMB	USTIBLE GASO	LIN	NA.			
OJX-995	44,97	\$	368.568	11,38	\$	94.413	65,35	\$	555.13
OJX-996	32,84	\$	269.130	54,14	\$	452.784	67,92	\$	578.16
OJX-997	42,09	\$	344.950	76,68	\$	642.438	65,23	\$	554.63
OJX-998	28,82	\$	236.252	58,44	\$	486.092	38,77	\$	331.41
OJX-999	26,29	\$	215.494	43,68	\$	364.232	38,96	\$	332.21
OJY-000	56,24	\$	460.884	41,77	\$	348.001	83,41	\$	710.03
OJY-001	47,95	\$	393.022	61,24	\$	511.280	45,13	\$	383.06
OJY-002	33,13	\$	271.499	39,02	\$	325.391	30,89	\$	261.18
OJY-003	27,95	\$	229.114	50,22	\$	420.237	76,15	\$	647.04
OJY-004	32,19	\$	263.812	9,78	\$	82.166	44,35	\$	377.79
OJY-005	17,65	\$	144.682	37,63	\$	314.416	62,17	\$	529.27
OJY-006	24,00	\$	196.695	53,64	\$	450.712	48,00	\$	407.75
OJY-008	144,63	\$	1.185.260	93,53	\$	783.330	92,48	\$	791.90
OJY-009	23,61	\$	193.499	63,80	\$	533.212	39,10	\$	330.08
OJY-014	135,18	\$	1.107.859	116,44	\$	972.948	80,67	\$	684.87
SUBTOTAL G	717,60	\$	5.880.721	836,10	\$	6.989.852	878.64	\$	7.474.59
TOTAL, DIESEL Y GASOLINA	754,37	\$	6.180.031	901.62	\$	7.533.376	940,04	\$	7.987.17
			TOTAL,	TRIMESTRE GA	LOI	NES			2.596.0
			TOTAL, TRIMESTRE VALOR			OR .		\$	21.700.58



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



#### Cuadro No. 6

	CONSUMO COMBUSTIBLE I TRIMESTRE 2022						
MES	ENER	O 2022	FEBRERO 2022		MARZO 2022		
		CON	BUSTIBLE DIE	SEL			
PLACA	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor	
OJX-994	12,56	\$ 112.376	0,00	\$ -	21,92	\$ 195.612	
OJY-007	39,70	\$ 355.236	56,31	\$ 502.410	46,03	\$ 410.659	
SUBTOTAL D	52,26	\$ 467.612	56,31	\$ 502.410	67,96	\$ 606.271	
		COMI	BUSTIBLE GASO	LINA			
OJX-995	48,61	\$ 444.370	73,71	\$ 671.793	53,03	\$ 483.363	
OJX-997	52,68	\$ 481.497	34,06	\$ 310.470	45,71	\$ 416.614	
OJX-998	32,07	\$ 293.148	60,04	\$ 547.193	67,82	\$ 618.154	
OJX-999	53,21	\$ 486.405	54,61	\$ 497.734	93,38	\$ 851.079	
OJY-000	28,97	\$ 264.832	52,21	\$ 475.861	60,68	\$ 553.099	
OJY-001	68,74	\$ 628.304	65,08	\$ 593.134	57,63	\$ 525.249	
OJY-002	38,72	\$ 353.957	82,54	\$ 752.274	77,95	\$ 710.449	
OJY-003	47,50	\$ 434.179	53,59	\$ 488.465	50,99	\$ 464.735	
OJY-004	30,88	\$ 282.272	53,62	\$ 488.730	60,09	\$ 547.651	
OJY-005	39,79	\$ 363.700	44,64	\$ 406.909	75,00	\$ 683.591	
OJY-006	45,58	\$ 416.612	44,64	\$ 406.909	53,03	\$ 483.363	
OJY-008	93,99	\$ 859.126	72,82	\$ 663.691	77,97	\$ 710.621	
OJY-009	61,08	\$ 558.273	64,55	\$ 588.304	64,42	\$ 587.108	
OJY-014	41,59	\$ 380.152	59,28	\$ 540.267	81,00	\$ 738.218	
SUBTOTAL G	683,45	\$ 6.246.827	842,20	\$ 7.675.444	938,83	\$ 8.556.263	
TOTAL, DIESEL Y GASOLINA	735,72	\$ 6.714.439	898,52	\$ 8.177.854	1006,79	\$ 9.162.534	
		TOTAL, TRIMESTRE GALONES				2641,02	
			TOTAL, TRIMESTRE VALOR			\$ 24.054.827	

Cuadro N. 8

# COMPARATIVO VALOR CONSUMO COMBUSTIBLE I TRIMESTRE 2021 – 2022

PERÍODO	2021	2022
ENERO	\$ 6.180.031	\$ 6.714.439
FEBRERO	\$ 7.533.376	\$ 8.177.854
MARZO	\$ 7.987.173	\$ 9.162.534
TOTAL	\$ 21.700.580	\$ 24.054.827

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia





Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Con relación al consumo de combustible del primer trimestre de 2022, se observa aumento del 10.85% correspondiente al valor de \$ 2.354.247, con relación al mismo periodo de 2021, lo anterior debido al restablecimiento de actividades y el aumento de solicitudes de transporte principalmente de las siguientes dependencias:

- 27. Dirección de Participación Social
- 28. Dirección de Infraestructura y Tecnología
- 29. Dirección Epidemiologia, Análisis y Gestión de políticas de Salud Colectiva

Se aclara que, en el mes de marzo de 2022, se brindó apoyo con vehículos de la SDS a la Registraduría Nacional para proceso electoral, lo cual genero aumento en el consumo de combustibles.

Se informó por parte de la oficina de transportes que se dio de baja camioneta Renault Duster con Placa OJX-996, desde el mes de noviembre de 2021, a razón del análisis costo beneficio que presentaba el vehículo para su funcionamiento, actualmente la Dirección Administrativa se encuentra en proceso de reposición del vehículo.

Teniendo en cuenta la anterior información se refleja un incremento en el suministro de combustible de vehículos, debido a un mayor recorrido en kilómetros y que se encuentra operando el total del parque automotor de la entidad.

#### 5.8 TRANSPORTE POR CONTRATO PARA FUNCIONARIOS DE LA SDS

Efectuada verificación de los servicios de transporte realizados a través del contrato No. 2805775-2021 con la empresa TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S, se observa que, en el primer trimestre de 2022 con relación al mismo periodo de 2021, se presentó un incremento en el valor del 13.96% en los servicios prestados, equivalente a una variación de \$ 9.760.926, a pesar de la disminución en el número de servicios prestados pasando de 1357 en el primer trimestre de 2021



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



a 1244 en el mismo periodo de 2022, se aclara por parte del proceso que el aumento en costo se debió a los servicios prestados en jornadas nocturnas, los cuales tienen un valor mayor y adicional a esto los tiempos de recorrido en los servicios diurnos se vieron incrementados por el tráfico que está presentando actualmente la ciudad de Bogotá.

Las dependencias que requirieron de mayor número de solicitudes para este periodo fueron:

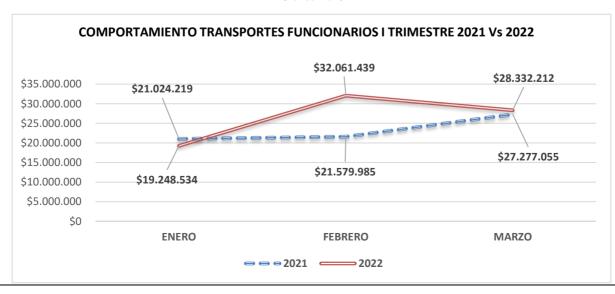
- 30. Dirección de Infraestructura y Tecnología, vistas a obras en ejecución sector salud de lunes a viernes.
- 31. Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, en cumplimiento a las visitas a las diferentes localidades del Distrito en zonas rurales y urbanas, en atención a los espacios de participación frente a la labor como Sector Salud. Visitas realizadas de lunes a viernes y ocasionalmente fines de semana.
- 32. Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva, con el fin de prestar apoyo de transporte al personal de Laboratorio de Salud Pública, quienes realizan el procesamiento de pruebas COVID-19. Rutas programadas de lunes a viernes y fines de semana.
- 33. Subdirección del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud, en cumplimiento a las visitas a la red hospitalaria de la ciudad de Bogotá. Visitas realizadas los días sábado en jornada nocturna (7:00 p.m. a 7:00 a.m).

Cuadro No. 9

RELACION DE VALOR DE TRANSPORTES I TRIMESTRE 2021 Vs 2022						
	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	2021 2022		2021	2022	2021	2022
NÚMERO SERVICIOS	421	254	441	521	495	469
TOTAL VALOR	\$ 21.024.219	\$ 19.248.534	\$ 21.579.985	\$ 32.061.439	\$ 27.277.055	\$ 28.332.212

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Gráfico No. 5





Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

### **5.9 FOTOCOPIADO**

Realizada la verificación de la información aportada por la Dirección Administrativa sobre el consumo del servicio de fotocopiado en la SDS del primer trimestre de los años 2021 y 2022, se observó el siguiente comportamiento:

Cuadro N°.10

CONSUMO DE FOTOCOPIAS I TRIMESTRE 2021 Vs 2022					
MES	2021	2022	VARIACION		
ENERO	7.925	832	-7.093		
FEBRERO	15.521	15.019	-502		
MARZO	11.661	19.444	7.783		
TOTAL	35.107	35295	188		

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2021 y 2022

Gráfico No. 6



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Actualmente se está ejecutando el contrato No. 3124306 firmado el día 27 de diciembre de 2021 para ejecución en la vigencia 2022, suscrito con el contratista SOLUTION COPY LTDA, del cual se puede observar que para el primer trimestre de 2022 se presentó un aumento en el servicio de fotocopiado, pasando de 35.107 copias en 2021 a 35.295 copias en el mismo periodo de 2022, evidenciándose en un porcentaje de incremento del 0.54%.



SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.4 Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



Las dependencias que requirieron del servicio de fotocopiado en el primer trimestre de 2022 fueron la Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva a causa de la contingencia por la emergencia sanitaria por COVID-19 y el Despacho a razón del número de expedientes que manejan y las respuestas a requerimientos.

DEPENDENCIA	<b>CANTIDAD COPIAS</b>
Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud	22.400
Despacho del Secretario	10.478
Subsecretaria Corporativa	1.365
Dirección Administrativa	899
Subdirección Territorial Red Norte	500
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad	260
Dirección Financiera	80
TOTAL	35.982

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2021 y 2022

Es importante mencionar que se mantienen los controles establecidos con relación al servicio de fotocopiado desde las impresoras de las diferentes dependencias de la entidad que por medidas de racionalización, austeridad y política de cero papel continua restringido desde la Dirección TIC, con el propósito de disminuir costos frente a consumo de tóner, unidades de imagen, consumos de energía, mantenimientos de impresoras y gastos de personal como medidas de austeridad del gasto, lo anterior teniendo en cuenta que analizados los gastos generados por este tipo de fotocopiado son mayores a los que se generan por medio de tercerización.

#### **5.10 CONSUMO DE PAPEL**

Teniendo en cuenta la información suministrada por el almacén de SDS, se observa el consumo de papel carta y oficio de los meses de enero, febrero y marzo de la vigencia 2021 comparado con el mismo periodo del año 2022, de la siguiente manera:

Cuadro N°.11

#### **CONSUMO RESMAS DE PAPEL I TRIMESTRE 2021 Vs 2022**

	202	1	2022		
	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO	
ENERO	329	0	641	39	
FEBRERO	613	0	451	42	
MARZO	444	0	911	70	
TOTAL	1.386	-	2.003	151	
TOTAL, RESMAS 2021		1.386	TOTAL, RESMAS 2022	2.154	

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Se observa aumento en el suministro de resmas de papel pasando de 1.386 resmas en el primer trimestre de 2021 a 2.154 en el mismo trimestre de 2022; evidenciándose un incremento del 55%,



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



dicho aumento obedece a solicitudes de ampliación de la cuota de papel realizadas por las áreas de Subdirección de Inspección Vigilancia y Control con radicado 2022IE1919 por necesidad en apertura de investigaciones a prestadores de salud y la Subdirección de Vigilancia en Salud Publica con radicado 2022IE2807 para apertura de nuevos procesos.

Teniendo en cuenta la información suministrada, se evidencio que las dependencias que presentaron mayor consumo de papel en el I trimestre 2022 fueron: Vigilancia en Salud Pública, Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud, Subdirección de Administración del Aseguramiento, lo cual se presentó principalmente por necesidades propias del servicio en cumplimiento de la función administrativa que le compete a cada una de estas áreas.

#### **5.11 IMPRESOS Y PUBLICACIONES**

#### Gastos en Publicidad

La Oficina de Comunicaciones se acoge a los Decretos 054 de 2008 y 084 de 2008, expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la impresión de las piezas comunicativas a través de la Imprenta Distrital; para la vigencia 2022 se asignaron \$70.000.000 del proyecto 7824. Durante el primer trimestre de 2022 la Oficina Asesora de Comunicaciones identificó las piezas de comunicación para posible impresión a través de la Imprenta Distrital, conforme a la capacidad operativa de la misma, y a necesidades específicas de algunas dependencias de la SDS. Este documento es validado por la jefe de la OAC para remitirlo a la Imprenta Distrital solicitando la cuantificación de los insumos necesarios para producción, aspecto fundamental para determinar la cantidad y características de los insumos que se requieren comprar a través de un proceso de contratación.

Teniendo en cuenta que en 2021 no se contó con presupuesto para la impresión de piezas comunicativas, se suscribió contrato con Canal Capital para desarrollar acciones de comunicación, una de ellas, impresión de los productos que se relacionan en el siguiente cuadro, los cuales responden a necesidades y solicitudes de las diferentes dependencias las cuales aportar recursos de sus proyectos de inversión.

No. Contrato y Objeto	Dependencia solicitante	Tipo de pieza	Cantidad	Valor
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		Pendones. Referencia Campaña "Hacer las cosas bien trae cosas buenas"	50	11.715.550
No. 3014937 de 2021 suscrito con Canal CapitalDesarrollar acciones de comunicación que contribuyan al	Calidad de servicios de salud, con recursos del proyecto 7791	Adhesivo laminado troquelado para espejos de baños, impreso a color en vinilo adhesivo. Referencia: Campaña "Hacer las cosas bien trae cosas buenas"	1.000	5.631.080
cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDSInicio:		Habladores troquelados. Referencia: Campaña "Hacer las cosas bien trae cosas buenas"	1.000	2.572.780



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



18 de noviembre de 2021Fin: 17 de julio de 2022	Diplomas. Referencia: Campaña "Hacer las cosas bien trae cosas buenas"	200	1.059.100
	Afiche tamaño medio pliego. Referencia: Campaña "Hacer las cosas bien trae cosas buenas"	500	1.580.320
	Carpetas de presentación. Ref. Campaña "Hacer las cosas bien trae cosas buenas"	1.000	3.198.720

No. Contrato y Objeto	Dependencia solicitante	Tipo de pieza	Cantidad	Valor
		Carnés. Referencia: Vacunación canina y felina	350.000	89.131.000
		Afiches. Referencia: Vacunación canina y felina	8.000	5.845.280
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3014937 de 2021 suscrito con Canal Capital		Calcomanía. Referencia: Alimentos sanos y seguros. Certificación de expendios autorizados de carne en Bogotá	10.000	30.564.400
Desarrollar acciones de comunicación que contribuyan al cumplimiento	Vigilancia sanitaria, con recursos del	Rotafolio troquelado. Referencia: Medicamentos seguros. (dirigida a comercializadores de medicamentos y a la comunidad)	16.000	26.275.200
de las metas de los proyectos de inversión del FFDS	proyecto 7831	Diplomas. Referencia: Certificación de adecuación para laboratorios y talleres ópticos.	400	2.118.200
Inicio: 18 de noviembre de		Brochure. Referencia: Seguridad Química. PISA	300	1.018.521
2021 Fin: 17 de julio de 2022		Diplomas. 2 referencias: Seguridad Química - Acreditación Sello de Bioseguridad. (peluquerías y servicios de estética)	100	595.714
		Hablador. Referencia: Aire, ruido y radiación electromagnética - reconocimiento a establecimientos 100% libres de humo de tabaco.	8.000	38.556.000
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3014937 de 2021	Subsecretaría de	Cartilla. Referencia: Salud Materno infantil (Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	3.000	21.280.770
suscrito con Canal Capital	Salud Pública, con recursos del	Pendones. Referencia: vacunación regular	12	2.811.732
Desarrollar acciones de comunicación que contribuyan al cumplimiento de las metas de los	proyecto 7828	Tarjetas tipo postal. Referencia: Vacunación regular. Paz y Salvo de Vacunación	20.000	8.449.000
proyectos de inversión del FFDS  Inicio: 18 de noviembre de 2021  Fin: 17 de julio de 2022  Oficina Asesora de Comunicaciones con recursos del proyecto 7824		Calendario de escritorio. Referencia: plataforma estratégica, valores, PIGA	1.000	8.172.000
	2022	23 productos		\$ 295.972.393

En el mismo periodo del 2021 (primer trimestre) se imprimieron un total de 13 productos por un valor de \$ 218.813.181, así:



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



# Comparativo general primer trimestre 2022 vs 2021

Si bien algunas piezas comunicativas son las mismas entre una vigencia y otra, es importante tener en cuenta que realizar un comparativo exacto no es posible ya que el tipo de pieza comunicativa y la cantidad varían entre vigencias debido a que los productos responden a las necesidades de las dependencias y éstas se modifican dependiendo el tema de la campaña o acción de comunicación y el público objetivo. Sin embargo, para determinar variaciones

2022	23 productos	295.972.393
2021	13 productos	218.863.181

Finalmente, se recuerda que la Oficina de Comunicaciones no tiene asignado presupuesto para publicidad, ya que realiza campañas de comunicación pública, es decir, la pauta en medios de comunicación está enfocada en crear hábitos de vida saludables, promover la salud y prevenir la enfermedad y en ningún caso se realiza para promocionar o vender un producto o servicio.

#### **SERVICOS PUBLICOS**

#### **5.12.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO**

A continuación, se realiza seguimiento del consumo del servicio del agua y alcantarillado para el periodo objeto de este informe:

	Cuadro No. 12									
	RELACIÓN SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO – EAAB									
M	ES	ENE	RO	FEBRE	RO	M	ARZO			
Α	ÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022			
	m3			2362	2923		3.793			
CDS	VALOR CONSUMO			\$12.631.200	\$16.628.288		\$21.556.400			
CASA	m3			EN ESTE EN ESTE	26 56		45			
AZUL	VALOR CONSUMO		PERIODO PERIODO NO SE NO SE		158.500	334.680	EN ESTE	270.490		
CERRO	VALOR T	NO SE TRAMITO		6	8	PERIODO NO SE	7			
LOS ALPES				51.710	61.041	TRAMITO FACTURA	55.790			
	m3	IACIONA		2	7	IACIONA	13			
CAMELIA	VALOR CONSUMO						30.360	55.218		88.800
TOTAL, CONSUMO m <sup>3</sup>				2.396	2.994	Ì	3.858			
VALOR TO	TAL			\$12.871.770	\$17.079.227		\$21.971.480			

Fuente: Direccion Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Cuadro No. 13

# COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2021 Vs. 2022

MES	2020	2021
ENERO	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA
FEBRERO	\$12.871.770	\$17.079.227
MARZO	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	\$21.971.480
TOTAL	\$12.871.770	\$ 39.050.707

Fuente: Direccion Administrativa enero – marzo 2021 y 2022



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



Es importante mencionar que el servicio de acueducto y alcantarillado se incluye en una misma factura, para este trimestre los pagos fueron causados en los meses de febrero y marzo de 2022, para el primer trimestre de 2021 solo se realizó un pago en el mes de febrero de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Bienes y Servicios dependencia encargada de efectuar los tramites de servicios públicos.

Teniendo en cuenta lo verificado, se observa que los valores cancelados en los meses de febrero y marzo 2022, presentan aumento a razón del retorno a la presencialidad de los colaboradores de la SDS, lo cual se evidencia en el aumento de los metros cúbicos consumidos en dichos periodos principalmente en Centro Distrital de Salud "CDS".

Nuevamente se aclara que para esta vigencia 2022, se tendrán en cuenta para los reportes de Austeridad del Gasto la fecha de causación del servicio (Pago realizado por parte de la entidad).

Por último, es importante mencionar que la cuenta Casa Azul es cancelada en su totalidad por el EGAT, a través de comodato establecido para este fin y los dineros cancelados son reintegrados a la entidad, como ha evidenciado en información suministrada por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios con relación a este seguimiento.

#### 5.12.2 ECOCAPITAL

# SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL

Cuadro No. 14

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL I TRIMESTRE 2021 - 2022							
MES	ENI	ENERO FEBRERO		ERO	MA	RZO	
AÑO	2021	2022	2021 2022		2021	2022	
	I. RESIDUOS BIOLOGICOS Y ANATOMOPATOLOGICOS						
PESO BIOLOGICOS (Kg)	2871	1580	4424	2735	3031		
PESO ANATOMAPATOLOGICOS (Kg)	161	122	247	162	142	FACTURACIN EN	
PESO TOTAL RESIDUOS Kg	3.032,0	1.702,0	4.671	2897	3173	RECLAMACIÓN	
VALOR	\$3.475.620	\$2.047.920	\$5.429.100	\$3.581.770	\$3.641.090		
	II.	RESIDUOS QUIM	ICOS Y FARMAC	os			
IDCBIS RESIDUOS REACTIVOS	1.524,77		1.469,3	1624,3	1859,62	1424,7	
IDCBIS SOLIDOS CONTAMINADOS	42,6	EN ESTE	33,1	41	37,26	33	
IDCBIS FARMACOS	0,4	PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	0	0,3	0		
IDCBIS RESIDUOS TONER	19,3		0	0,5	0	7,4	
LABORATORIO SOLIDOS CONTAMINADOS	1.486,8		164,0	81,6	37,5	29	



SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.4 Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



VALOR TOTAL (I + II)	\$11.330.170	\$2.047.920	\$11.587.325	\$6.118.270	\$9.827.790	\$2.010.000
VALOR	\$7.854.550	\$0	\$6.158.225	\$2.536.500	\$6.186.700	\$2.010.000
TOTAL RESIDUOS Kg	3.141,8	0,0	2.463,3	2.680,7	2.474,7	2.269,1
SDS RESIDUO TONER	19,3		0	0	0	33,0
SDS FARMACOS	9,0		24,4	2,0	0	1
LABORATORIO RESIDUOS REACTIVOS	39,8		772,5	931	540,3	741

Fuente: Direccion Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

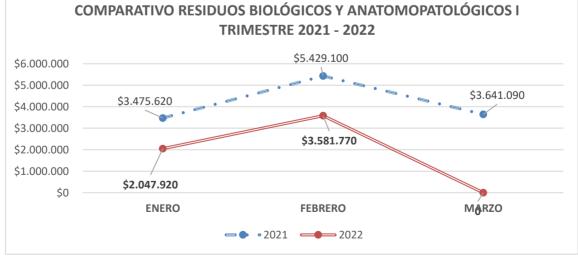
Cuadro No. 15

RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANAPATOLÓGICOS

MES	2021	2022
ENERO	\$ 3.475.620	\$ 2.047.920
FEBRERO	\$ 5.429.100	\$ 3.581.770
MARZO	\$ 3.641.090	RECLAMACIÓN
TOTAL	\$ 12.545.810	\$ 5.629.690

Fuente: Direccion Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Gráfico No. 7



Fuente: Direccion Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Analizados los valores cancelados por concepto de Residuos Biológicos y Anatomopatológicos se observa disminución del 55% para el primer trimestre de 2022 con relación del mismo periodo de 2021, equivalente al valor \$6.916.120, lo cual se presenta principalmente a causa de la



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



disminución de residuos biológicos generados por las pruebas COVID-19 y dado a que en el mes de marzo 2022 que no se presentó facturación por reclamación.

Cuadro No. 16

# RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS

MES	2021	2022
ENERO	\$ 7.854.550	NO SE TRAMITO FACTURA
FEBRERO	\$ 6.158.225	\$ 2.536.500
MARZO	\$ 6.186.700	\$ 2.010.000
TOTAL	\$ 20.199.475	\$ 4.546.500

Fuente: Direccion Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Gráfico No. 8



Fuente: Direccion Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Con relación a los pagos efectuados por residuos químicos y fármacos se observó disminución del 77% correspondiente a un valor \$ 15.652.975 en el primer trimestre de 2022 con relación al mismo periodo de 2021, lo cual se presentó debido a la disminución en la generación de residuos por parte del laboratorio (Pruebas COVID-19) y la disminución en la generación de residuos por vacunación COVID-19, se informa en el seguimiento a servicios públicos por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la ruta exclusiva para residuos de vacunación se llevó a cabo hasta el 31 de enero de 2022, por lo que los residuos de este tipo serán manejados por cada generador a nivel distrital.

Se aclara por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la facturación del IDCBIS se separó de las cuentas de la SDS en el mes de abril de 2021, lo que permitirá tener datos más precisos en la generación de residuos.



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



#### 5.12.3 SERVICIO ENERGIA

El servicio de energía se divide en dos conceptos:

- 5 El servicio que se utiliza por las antenas ubicadas en el cerro Manjui.
- 6 El servicio que se utiliza en la Secretaría Distrital de Salud; a continuación, se ilustran los consumos:

Cuadro No. 17

CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGÍA - CERRO MANJUI I TRIMESTRE 2021 – 2022						
MES	ENERO FEBRERO				MAF	RZO
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
KWh	3124	2477	2624	2203	2.467	2199
VALOR	\$ 1.683.210	\$ 1.543.620	\$ 1.420.880	\$ 1.393.460	\$ 1.389.300	\$1.411.790

Fuente: Dirección administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Cuadro No. 18

#### **CERRO MANJUI I TRIMESTRE 2021 – 2022**

MES	2021	2022
ENERO	\$ 1.683.210	\$ 1.543.620
FEBRERO	\$ 1.420.880	\$ 1.393.460
MARZO	\$ 1.389.300	\$ 1.411.790

Fuente: Dirección administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Gráfico No. 8 COMPARATIVO CONSUMO ENERGÍA CERRO MANJUI I TRIMESTRE 2021 - 2022 \$1.683.210 \$1.420.880 \$2,000,000 \$1,600,000 \$1.389.300 \$1.500.000 \$1.543.620 \$1.000.000 \$1.400.000 \$1.411.790 \$1.300.000 \$0 \$1.393.460 **ENERO FEBRERO MARZO -**2020 **--**2021

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Verificado el consumo de energía del Cerro Manjui se evidencio disminución del 3.29% comparado el valor total del primer trimestre de 2022 respecto al mismo trimestre de 2021, correspondiente a \$ 144.520, verificado con la Subdirección de Bienes y Servicios en esta sede no se ha presentado ninguna novedad para este periodo.



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



Cuadro No. 19

# 5.12.4 SERVICIO DE ENERGIA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD:

	SERVICIO DE ENERGÍA CODENSA SEDES BOGOTÁ							
SEDE	MES				MAF	RZO		
	AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022	
	KWh	253.000	272.000	261.000	297.000	208.597	265.000	
CDS	VALOR CONSUMO	\$108.841.308	\$133.350.230	\$112.844.342	\$148.518.830	\$90.638.651	\$134.504.566	
CASA	KWh	1.833	2.521	2.128	1.095	2.414	1.701	
AZUL	VALOR CONSUMO	\$987.621	\$1.571.037	\$1.152.300	\$1.072.135	\$1.359.454	\$1.092.069	
CERRO LOS	KWh	3.175	3.472	3.610	3.273	3.076	2.980	
ALPES	VALOR CONSUMO	\$1.702.180	\$2.121.256	\$1.945.069	\$2.039.668	\$1.665.636	\$1.884.933	
CAMELIA	KWh	170	110	144	88	141	85	
CAMELIA	VALOR CONSUMO	\$91.140	\$67.206	\$77.587	\$54.840	\$76.351	\$53.765	
	CARGO DEBITO CLIENTE PADRE	-\$2.815.676	\$0	\$0	-\$4.451.529	\$0	-\$ 2.098.191	
	AJUSTE DECENA RES/REG 108-97	-\$3	\$1	\$2	-\$4	-\$2	-\$2	
	SALDO INTERESES POR MORA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
TOTAL EN	KW/H	258.178	278.103	266.882	301.456	214228	269.766	
VALOR TO	ΓAL	\$108.806.570	\$137.109.730	\$116.019.300	\$147.233.940	\$93.740.090	\$135.437.140	

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2021 y 2022

Cuadro No. 20

2020

2021

**MES** 

ENERO	\$108.806.570	\$137.109.730
FEBRERO	\$116.019.300	\$147.233.940
MARZO	\$ 93.740.090	\$135.437.140

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

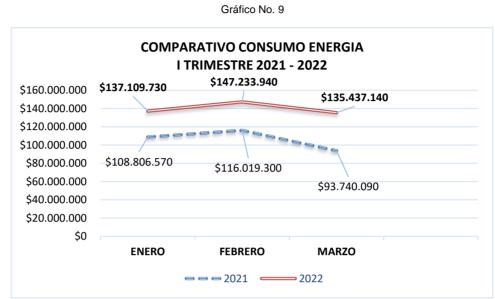


Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia

Elaborado por: Rocio



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Verificado el servicio de energía del primer trimestre de 2022 de la SDS, se evidencia aumento en los consumos y en el valor del servicio de energía del Centro Distrital de Salud (CDS) por valor de \$ 101.214.850 correspondiente a un incremento 31% con respecto al primer trimestre del año 2021, a lo que informa la Subdirección de Bienes y Servicios que dicho incremento se generó principalmente por la vuelta a la presencialidad, logística para la vacunación COVID-19 (congeladores, Ultra congeladores) y principalmente al funcionamiento continuo de las instalaciones de la Sala Blanca (IDCBIS), a lo que se le realizó seguimiento por medio de totalizadora en dicho edificio, lo que permitió verificar los altos consumos (40% del consumo total del Centro Distrital de Salud).

La facturación y los consumos de las demás sedes mantienen su promedio.

Actualmente el IDCBIS se encuentra en comodato con Contrato No. 1049 – 2017 y la facturación generada es cancelada a través de cuentas de cobro con pago destinado a la SDS, lo cual debe ser tenido en cuenta para temas de austeridad del gasto, puesto que no es un costo directo de las actividades desarrolladas con relación misionalidad de la Secretaria Distrital de Salud.



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



### 5.12.5 GAS NATURAL

	SERVICIO DE GAS NATURAL I TRIMESTRE 2021 Vs 2022											
MES		ENERO		FE	FEBRERO		ARZO					
AÑO		2021	2022	2021	2022	2021	2022					
CAFETERIA 2 PISO Edif. Adm.	CONSUMO MEDIDO (m3)				1382		528					
Cuenta 723950	VALOR	NO SE REALIZO PAGO POR			\$ 3.216.670		1.197.110					
LSP	CONSUMO MEDIDO (m3)		NO SE REALIZO PAGO POR					3		1		
CUENTA 723951	VALOR			O REALIZO OR PAGO POR MA RECLAMA	\$ 10.540	NO SE REALIZO PAGO POR RECLAMA	3.540					
LSP	CONSUMO MEDIDO (m3)				18		8					
CUENTA 723952	VALOR	RECLAMA CION	RECLAMA CION		\$ 48.070	CION	21.630					
IDCBIS CUENTA	CONSUMO MEDIDO (m3)									21		7
732464	VALOR					\$ 54.440		19.370				
CONSUMO TOTAL	MEDIDO (m3)			1424		544						
COSTO TOTAL ME	s				\$ 3.329.720		\$ 1.241.650					

A continuación, se ilustran los consumos de gas natural del IDCBIS, Laboratorio y Cafetería correspondiente al primer trimestre de los años 2021 Vs 2022:

Cuadro No. 21

# COMPARATIVO CONSUMO SERVICIO GAS NATURAL

MES	2021	2022
ENERO	RECLAMACIÓN	RECLAMACIÓN
FEBRERO	RECLAMACIÓN	\$ 3.329.720
MARZO	RECLAMACIÓN	\$ 1.241.650

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022



**MES** 

#### OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia

2022

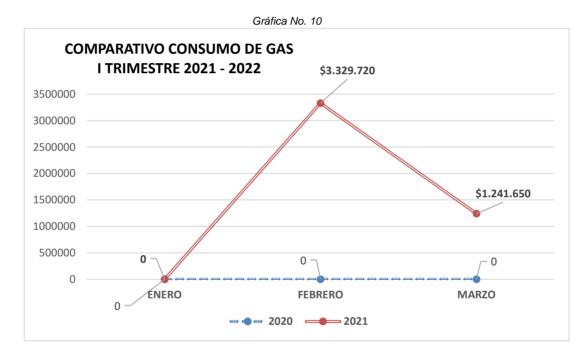


# Cuadro No. 22 COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL M3

2021

ENERORECLAMACIÓNRECLAMACIÓNFEBRERORECLAMACIÓN1424MARZORECLAMACIÓN544

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Con relación a los consumos del servicio de gas natural correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año 2022, las variaciones presentadas en este periodo se generaron principalmente por los consumos de la cafetería y también a causa de errores en la facturación.

Se aclara que COOPDISA cancela el 100% del valor de facturación de Gas Natural a la SDS a través del comodato No.1487266 de 2020.

Se resaltan los controles establecidos por la Subdirección de Bienes y Servicios, que han permitido evidenciar errores en la facturación de este servicio, por lo cual se han realizado las respectivas reclamaciones ante la empresa de gas natural VANTI para que se efectúen los ajustes pertinentes en la facturación de este periodo.



García Palencia Aprobado por: Emiro José **SEGUIMIENTO** García Palencia Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio

Revisado por: Emiro José

Zabala



# **5.12.6 TELEFONIA CELULAR**

A continuación, se relaciona las líneas celulares activas y asignadas por dependencias en la entidad:

	Cuadro No. 24	
D	ISTRIBUCION CELULARES INSTITUCIONALES Y DE APOYO	
DEPENDENCIA		LINEAS Y CEL. ASIGNADOS
DESPACHO	SECRETARIO SECRETARIA CONDUCTOR	5
OFICINAS ASESORAS	OFICINA ASESORA JURÍDICA OFICINA DE CONTROL INTERNO OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	5
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SUBSECRETARÍA  DIRECCION DE SALUD COLECTIVA  SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALUD  SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS  DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA.  SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	10
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO	SUBSECRETARÍA  DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD  SUBDIRECCIÓN DE CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS  SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES  DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD  SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD  SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN SERVICIOS DE SALUD  DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD  SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ASEGURAMIENTO  SUBDIRECCIÓN DE GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO  DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	31
SUBSECRETARIA GESTION TERRITORIAL PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIAL SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED CENTRO ORIENTE SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR OCCIDENTE DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	8
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL	DEL SECTOR SALUD. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	4
SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	SUBSECRETARÍA CORPORATIVA  DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  DIRECCIÓN FINANCIERA  COBRO COACTIVO  COBRO COACTIVO	14



SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.4 Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



	COBRO COACTIVO DIRECCIÓN TIC	
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD	
DISPONIBLES		1
TOTAL		78

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

# Relación de los planes vigencia 2021:

#### Cuadro No. 25

TELEFONIA Y DATOS MÓVILES SDS I TRIMESTRE 2021 Y 2022							
MES	E	ENERO		BRERO	MARZO		
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022	
PLAN DE DATOS	\$ 2.510.027	FACTURACIÓN	\$ 2.708.005	\$ 5.389.950	\$ 2.708.005	FACTURACIÓN	
TELEFONIA MOVIL CELULAR + CARGOS BASICOS	\$ 1.185.179		\$ 770.814	\$ 1.492.594	\$ 70.815		
IMPUESTOS Y OTROS	\$ 841.183	EN RECLAMACIÓN	\$ 691.146	\$ 1.367.388	\$ 691.146	EN RECLAMACIÓN	
CUENTA 15 LINEAS NUEVAS POR COVID	\$ 576.438		\$ 576.438	RECLAMACIÓN	\$ 576.438		
VALOR TOTAL	\$ 4.536.389	\$ 0	\$ 4.169.965	\$ 8.249.932	\$ 4.169.966	\$ 0	

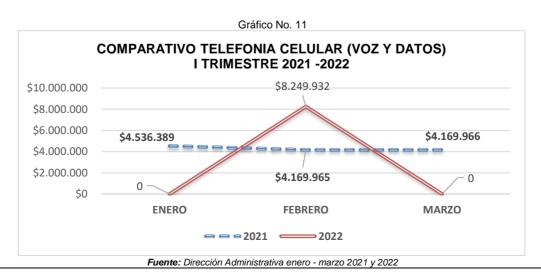
Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

#### Cuadro No. 26

# COMPARATIVO MÓVIL CELULAR I TRIMESTRE 2021 VS. 2022

PERIODO	2021	2022
ENERO	\$ 4.536.389	RECLAMACIÓN
FEBRERO	\$ 4.169.965	\$ 8.249.932
MARZO	\$ 4.169.966	RECLAMACIÓN
TOTAL	\$ 12.876.320	\$ 8.249.932

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022





Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



Verificada la telefonía celular del primer trimestre de 2022 se observa disminución del 35% por valor de \$ 4.626.388 en comparación del mismo trimestre de 2021, lo cual se debe a reclamación presentada en la facturación de mes marzo de 2022, se observa que se mantiene el promedio de este servicio.

Se aclara que para este periodo se continua con los pagos de 15 líneas adicionales asignadas a la Subsecretaria de Salud Pública, para atender las acciones necesarias a causa de la pandemia.

Actualmente se encuentran en uso un total de 77 líneas móviles, distribuidas en las diferentes dependencias de la entidad, (1) una disponible y 15 líneas adicionales para atender la contingencia COVID-19.

#### 5.12.7 TELEFONIA FIJA

A continuación, se ilustra el cuadro comparativo del cuarto trimestre de los años 2021 y 2022:

Cuadro No. 28

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - ETB I TRIMESTRE 2021 Vs 2022							
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO		
AÑO	2021	2022	2021	2022	2021	2022	
PAGO SERVICIO TELEFONIA ETB	\$ 25.352.100	RECLAMACIÓN	\$ 25.556.090	\$ 78.016.670	\$ 25.807.060	\$ 25.441.050	
*PAGOS TRONCAL SIP	\$ 4.789.910	\$ 9.579.820	\$ 4.789.910	RECLAMACIÓN	\$ 4.789.910	\$ 9.579.820	
VALOR TOTAL	\$ 30.142.010	\$ 9.579.820	\$ 30.346.000	\$ 78.016.670	\$ 25.807.060	\$ 35.020.870	

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Cuadro No. 29

MES	2021	2022
ENERO	\$ 30.142.010	\$ 9.579.820
FEBRERO	\$ 30.346.000	\$ 78.016.670
MARZO	\$ 25.807.060	\$ 35.020.870
TOTAL	\$ 86.295.070	\$ 122.617.360

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021 y 2022

Gráfico No 12





Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Verificados los pagos efectuados en el primer trimestre de 2021 Vs 2022 con relación al servicio telefonía fija, se observó aumento del 42% por valor de \$ 36.322.290, lo que se presenta a razón los cobros revertidos generados por llamadas a la LINEA PURPURA (Numero 018000112137) la cual es una línea de orientación y atención psicosocial para las mujeres víctimas de violencia y que al ser utilizada por las usuarias sus costos son cargados directamente a la facturación de la entidad y por facturaciones erróneas de los meses de enero y febrero de 2022, las cuales se encuentran en proceso de reclamación.

Se reitera que se continúan presentando los cobros revertidos generados por llamadas a la LINEA PURPURA (Numero 018000112137) la cual es una línea de orientación y atención psicosocial para las mujeres víctimas de violencia son cargados directamente a la facturación de la entidad, lo cual se ha incrementado en la pandemia por COVID-19.

La SDS implementó el Sistema de Telefonía TRONCAL SIP con el fin de establecer controles en la asignación, el uso de líneas fijas y menores costos en las llamadas a operadores celular.

6 OPORTUNIDAD DE MEJORA: N/A

7 NO CONFORMIDADES: N/A

# **8 CONCLUSIONES:**

- **8.1** Es importante que desde la Subdirección de Bienes y Servicios se revise y ajuste el comodato con No.1049 de 2017 con relación a servicios públicos, teniendo en cuenta que las necesidades y consumos han variado y requieren actualización.
- 8.2 Se reitera a todas las dependencias que hacen parte de este informe la importancia de mantener los controles necesarios para el cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Austeridad del Gasto de la entidad, en búsqueda del uso eficiente de los recursos, sin dejar de lado la misionalidad de la entidad.
- 8.3 Es importante que a la Subdirección de Bienes y Servicios continúen estableciendo las medidas de control y seguimiento con relación a los consumos del servicio de energía del Centro Distrital de Salud.



Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia



Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

- **8.4** Se reitera a la Dirección Administrativa continuar adelantando las gestiones pertinentes con relación a la LINEA PURPURA (a cargo de la Secretaria Distrital de la Mujer) para que este gasto no se siga cargando al servicio de telefonía fija del SDS.
- **8.5**Con relación al Plan Institucional de Bienestar es importante que se continúen implementando los controles necesarios enfocados a la ejecución y seguimiento que permitan el cumplimiento de lo planeado para la vigencia en curso.

9	14	NE)	ΧO	S:	N/	Α

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

**OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ** 

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

**OLGA LUCIA VARGAS COBOS** 

